

REQUINOA, 09 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° 850 de fecha 26.03.2012 de RR.PP. Comunicaciones, que autoriza crear licitación se servicio de Sonido, iluminación, grupos folclóricos, animador, traslado y limpieza de mobiliario y ornamentación para Campeonato Comunal de Cueca Adulto, a realizarse el día Sábado 14 de Abril de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

El Memo N° 300 de fecha 05.04.2012de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-34-L112, para la contratación del servicio de sonido, iluminación, Grupos Folclóricos, animador, traslado, limpieza de mobiliario y ornamentación para el Campeonato Comunal de Cueca, en la cual participaron 2 proveedores. Sugiere adjudicación.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público N° 3656-34-L112 por el servicio de sonido, iluminación, grupos folclóricos, animador, traslado y limpieza de mobiliario y ornamentación para Campeonato Comunal de Cueca Adulto, a realizarse el día Sábado 14 de Abril de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, a los siguientes proveedores:

- Nelson Mauricio Soto Herrera, Rut 11.950.028-1, domiciliado en Comercio N° 279, comuna de Requínoa, para los servicios de sonido, iluminación, grupos folclóricos y animador, para el 14 de Abril de 2012, en el Campeonato Comunal de Cueca, por un monto total de \$ 476.000 iva incluido.

- Tomás José Lizana Alcaíno, Rut 9.860.363-8, domiciliado en Manuel Rodríguez 0431, Los Lirios, comuna de Requínoa, para los servicios de traslado, limpieza de mobiliario y ornamentación del Gimnasio municipal de Requínoa, el día 14 de Abril de 2012, en el Campeonato Comunal de Cueca, por un monto total de \$ 380.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 011
"Servicio de producción y desarrollo de eventos", Programas Culturales,
Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE